



J. LEWIS ELEMENTARY

Houston Independent School District

Jorge Rodriguez, Principal

Wonder Gatson, Assistant Principal

Hernita S. Johnson, Assistant Principal

6745 Tipperary Ln.
Houston, TX 77061

(713) 845-7453 Office
(713) 845-4711 Fax

Contrato de Padres y la Escuela

La escuela primaria Judd M. Lewis y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios, y programas financiados por Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), acuerdan que este acuerdo resalta de como los padres, todo el personal de la escuela y estudiantes compartían las responsabilidad para incrementar los logros el rendimiento académicos de los estudiantes y la significancia de la que la escuela y padres crearan y desarrollaran un acuerdo que ayudara a los estudiante a alcanzar los estándares altos del estado.

Este contrato de acuerdo de escuela y padres esta en efecto durante este año escolar 2021 - 2022

Las responsabilidades de la escuela

La escuela primaria Judd M. Lewis:

1. Provee un currículo de alta calidad, apoyo y un habiente efectivo de aprendizaje que permite que los estudiantes participen y logren alcanzar los estándares académicos de estado de la siguiente manera:

Proveer un currículo de alta calidad e instrucción para todos los estudiantes, asignar tareas para los estudiantes, proveer asistencia necesaria para padres de manera que ellos puedan ayudar con las asignaturas. Animar a los estudiantes y padres dándoles información acerca del progreso de su hijo(a).

2. Tener conferencias de padres y maestros durante este acuerdo y serán discutidas en relación de los logros de cada estudiante individualmente. Específicamente estas juntas serán:

Los semestres de otoño y primavera.

3. Proveer frecuentemente los reportes de progreso de sus estudiantes. Específicamente la escuela dará los reportes de la siguiente manera:

Los maestros harán llamadas telefónicas y tendrán conferencias, también darán reporte de calificaciones y reporte de progreso

4. Dar aseso razonable a los padres con el personal. Específicamente, el personal estará disponible. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:

Los maestros estarán disponibles durante el horario de conferencias con 24 horas de notificación.

5. Proveer la oportunidad a los padres a ser voluntarios y participar en la clase de su hijo(a), de la siguiente manera:

Todos los padres, (ya q sean aprobados como Voluntarios) podrán ser voluntarios en el salón de su hijo(a) durante horario de clases.

Las responsabilidades de los Padres:

Nosotros como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de la siguiente manera:

- Participar apropiadamente en las decisiones que se relacionan en la educación de mi hijo(a).
- Promover positivamente el tiempo extracurricular de mi hijo(a), incluyendo el monitoreo de tareas.
- Mantenerme informado de la educación de mi hijo(a) y mantenerme en comunicación con la escuela leyendo los volantes que la escuela o el distrito mande por llamadas, Class DOJO, Microsoft TEAMS, o por medio de su hijo y responder a los apropiadamente.
- Monitorear la asistencia de mi hijo virtualmente y en persona.
- Prestarme como voluntario(a) en el salón de mi hijo(s).
- Servir cuando se requiera en los grupos de padres, así como representante del Título I, parte A, el comité de padres PTO, el comité de padres de todo distrito, en las juntas concejales, en el comité de patrocinadores del estado, el grupo de ayuda de la escuela o grupos políticos.

Al trabajar juntos este año escolar 2020-2021, entiendo que los estudiantes serán exitosos con excelencia.

Gracias por su apoyo.

Jorge Rodriguez, Director



J. LEWIS ELEMENTARY

Houston Independent School District
Jorge Rodriguez, Principal
Wonder Gatson, Assistant Principal

6745 Tipperary Ln.
Houston, TX 77061

(713) 845-7453 Office
(713) 845-4711 Fax

Contrato de Padres y la Escuela

La escuela primaria Judd M. Lewis y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios, y programas financiados por Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), acuerdan que este acuerdo resalta de como los padres, todo el personal de la escuela y estudiantes compartían las responsabilidad para incrementar los logros el rendimiento académicos de los estudiantes y la significancia de la que la escuela y padres crearan y desarrollaran un acuerdo que ayudara a los estudiante a alcanzar los estándares altos del estado.

Este contrato de acuerdo de escuela y padres esta en efecto durante este año escolar 2021 - 2022

Las responsabilidades de la escuela

La escuela primaria Judd M. Lewis:

2. Provee un currículo de alta calidad, apoyo y un habiente efectivo de aprendizaje que permite que los estudiantes participen y logren alcanzar los estándares académicos de estado de la siguiente manera:

Proveer un currículo de alta calidad e instrucción para todos los estudiantes, asignar tareas para los estudiantes, proveer asistencia necesaria para padres de manera que ellos puedan ayudar con las asignaturas. Animar a los estudiantes y padres dándoles información acerca del progreso de su hijo(a).

2. Tener conferencias de padres y maestros durante este acuerdo y serán discutidas en relación de los logros de cada estudiante individualmente. Específicamente estas juntas serán:

Los semestres de otoño y primavera.

3. Proveer frecuentemente los reportes de progreso de sus estudiantes. Específicamente la escuela dará los reportes de la siguiente manera:

Los maestros harán llamadas telefónicas y tendrán conferencias, también darán reporte de calificaciones y reporte de progreso

4. Dar aseso razonable a los padres con el personal. Específicamente, el personal estará disponible. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:

Los maestros estarán disponibles durante el horario de conferencias con 24 horas de notificación.

5. Proveer la oportunidad a los padres a ser voluntarios y participar en la clase de su hijo(a), de la siguiente manera:

Todos los padres, (ya q sean aprobados como Voluntarios) podrán ser voluntarios en el salón de su hijo(a) durante horario de clases.

Las responsabilidades de los Padres:

Nosotros como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de la siguiente manera:

- Participar apropiadamente en las decisiones que se relacionan en la educación de mi hijo(a).
- Promover positivamente el tiempo extracurricular de mi hijo(a), incluyendo el monitoreo de tareas.
- Mantenerme informado de la educación de mi hijo(a) y mantenerme en comunicación con la escuela leyendo los volantes que la escuela o el distrito mande por llamadas, Class DOJO, Microsoft TEAMS, o por medio de su hijo y responder a los apropiadamente.
- Monitorear la asistencia de mi hijo virtualmente y en persona.
- Prestarme como voluntario(a) en el salón de mi hijo(s).
- Servir cuando se requiera en los grupos de padres, así como representante del Título I, parte A, el comité de padres PTO, el comité de padres de todo distrito, en las juntas concejales, en el comité de patrocinadores del estado, el grupo de ayuda de la escuela o grupos políticos.

Al trabajar juntos este año escolar 2020-2021, entiendo que los estudiantes serán exitosos con excelencia.

Gracias por su apoyo.

Jorge Rodriguez, Director